

Suscripción en Gerona.
 Por trimestre. . . . 16 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte
 Por trimestre.
 Postillon. . . . 20 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda de Grases, plaza de la onstitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matás.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administracion de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Valentin presb. y mr. y el beato Juan Bautista de la Concepcion san.
 MAÑANA. Stos. Faustino y Jovita hermanos mrs.
 CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de Sta. Clara. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.
 La esoposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 52 minutos de la mañana.
 Se pone á las 5 y 8 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . . 9 grados. 4 grados.
Al medio dia. . . 12 grados.	. . . 10 grados.
Al anocheecer. . . 9 grados.	. . . 5 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.
 CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 6 de Febrero.

La sesion de ayer en el Congreso principió por un proyecto de ley del entendido diputado señor Vazquez Queipo para que los nombramientos que hagan las secciones para las comisiones reunan la mitad mas uno de votos de que aquellas se componen á fin de que sean válidos. El autor apoyó su proyecto en un corto y muy lógico discurso; pues tuvo grande razon al expresar que es contra el espíritu del reglamento, contrario á la esencia misma del gobierno representativo, y espuesto á graves inconvenientes el que los individuos nombrados para las comisiones no sean el verdadero resultado del voto general de la mayoría.

El Congreso tomó en consideracion, como era justo y de esperar, el proyecto del señor Vazquez Queipo, que deseamos ver convertido en ley cuanto antes.

Entróse en seguida en la discusion del proyecto de ley sobre fanales y faros, y le combatió el señor Merelo, diputado que usaba ayer por primera vez de la palabra.

El señor Merelo habla con facilidad y con

soltura, habla en un tono conveniente, y S. S. dió pruebas de que habia estudiado la coestion, que se discutia y de que conocia bastantes datos cuya apreciacion corresponde mas bien á la coestion de presupuestos que á la de faros y fanales. El señor ministro de Obras públicas, que nos ha agradado mucho en la defensa razonada y convincente que ha hecho de sus proyectos sobre caminos, dándonos claras pruebas, no solo de su talento y de su robusta y hábil dialectica, si tambien de que conoce á fondo los ramos de que se trataba, y el estado del pais y lo que le conviene y lo mucho que hay que hacer en su provecho, contestó al señor Merelo con lucidez, llevando la conviccion á todos los ánimos y haciendo ver cuán conveniente era para los intereses mismos que el señor diputado sostenia, la aprobacion del proyecto de ley que ocupaba al Congreso.

Tras la razonada peroracion del señor Bravo Murillo, natural era que la cámara se mostrase convencida y suficientemente ilustrada, y asi sucedió en efecto, y la cámara voto y aprobó el proyecto que se discutia.

El Acto continuo se suspendió la sesion pública, y quedó el Congreso en secreto, para examinar las cuentas de sus gastos, segun tenemos entendido.

Segun ofrecimos ayer, insertamos á continuacion de estas lineas los documentos que el señor Egaña ha recibido de Méjico y publicado la *España*. Copiamos tambien el notable articulo que consagra este periódico al asunto importante sobre que dichos documentos versan.

Señores redactores de la *España*.

Mis apreciables amigos: Abundando en los puros y delicados sentimientos de españolismo que tan frecuentemente brillan en las páginas de su periódico, y creyendo que se hace un bien al pais siempre que se enaltece y dá valor á la publicacion de hechos demostrativos de la nobleza del carácter nacional, me tomo la libertad de dirigir á vds. la siguiente carta y copia auténtica del acta que acabo de recibir de la ciudad de Méjico, rogándoles que se sirvan dar cabida á ambos documentos en uno de los próximos números de su diario.

Favor que agradecerá á vds. su atento seguro servidor y muy afecto amigo Q. B. S. M.

PEDRO DE EGAÑA

Documentos citados en la carta anterior.

Sr. D. Pedro de Egaña.

Méjico, diciembre 13 de 1848.

Muy Sr. mio: Por el impreso que tengo el honor de acompañarle se impondrá V. de la resolución de los españoles residentes en esta ciudad de presentar una espada al general Narvaez y premiar de la manera que en el mismo se expresa á los valerosos soldados que componian las guarniciones de Madrid y Sevilla en los meses de marzo y mayo del presente año, por su buen comportamiento en sosten del orden y de las instituciones, cuyo pensamiento no dudo será secundado por todos los demas españoles radicados en esta república. Mientras esto se verifica, y se recogen las firmas de la esposicion con que ha de entregarse la referida espada, deseamos aprovechar el tiempo, á fin de que se halle concluida oportunamente; y con tal objeto, me tomo la libertad de dirigile la presente, suplicándole se sirva admitir la comision de mandarla hacer en la platería de Martinez de esa corte, del precio señalado por los donantes, inspeccionando al mismo tiempo su construccion para que salga una obra acabada, y digna de la persona á quien se dedica.

La cantidad equivalente al costo que debe sacar la hallará V. en la adjunta letra sobre Londres, de libras esterlinas 410, á cargo de los señores F. de Lizardi y compañía, de aquel comercio, que le ruego la mande negociar, y ocurrir con su liquido al citado objeto.

Por supuesto que la hoja de la espada ha de ser tambien de fábrica española, en la que dispondrá V. se grabe la inscripcion siguiente. Los españoles residentes en la república mejicana al general Narvaez. Año de 1848.

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecerme á sus órdenes como su mas afecto y atento S. S. y paisano que S. M. B.

JOAQUIN MARIA ERRAZU.

ACTA.

En la ciudad de Méjico, á los tres dias del mes de diciembre, reunidos un gran número de españoles en el salon de la casa llamada de Iturbide, con el objeto de levantar un fondo para comprar una espada que debe ser presensada al general Narvaez, como en prueba de gratitud por su valor y buenos servicios prestados á la patria se acordó lo siguiente:

1.º El nombramiento de un presidente para la junta, que lo fue por aclamacion el señor don Joaquín Maria Errazu, autorizándole para que promueva la suscripcion en toda la república por cuantos medios estén á sus alcances, y le dé la inversion que queda indicada á las sumas que se colectaren, llenando de esta manera las miras de la junta. En seguida dicho señor presidente propuso para secretario y para desempeñar las comisiones que abajo se espresan á varias de las personas que se hallaban presentes, y entonces el primer cargo recayó en don Enrique Bustamante, y los segundos en

PARA EL COMERCIO POR PRIMERA CLASE.

D. José Leon de Quevedo. D. Casimiro Collado.
D. Anselmo Zurrutuza. D. Lorenzo Gamio.
D. Lorenzo Hidalgo. D. Lorenzo G. Otazu.

PARA LA TIENDAS DE ABARROTES.

D. Mariano Merodio. D. Gaspar Abarca.
D. Francisco Ondovilla. D. Juan de la Fuente.

COMERCIO EN GENERAL.

D. José Antonio Irigoien. D. Pascual Eguia.

yen.

D. Felix Garcia Ortiz.

D. Raimundo Mora.

2.º El señor presidente propuso para tesoro á D. Cándido Gnerra, y esta proposicion fué recibida con aprobacion general.

3.º Se propuso que despues de invertir 2,000 pesos en Madrid para comprar la espada del general, que precisamente ha de ser fabricada en la platería de Martinez, se distribuyese la cantidad sobrante en lotes de á 500 pesos para repartirlos por suerte entre los soldados de las guarniciones de Madrid y Sevilla que con tanto denuedo habian combatido por la causa del orden en los últimos acontecimientos: á esta proposicion un señor de la junta hizo la enseñanza de que entrasen tambien en suerte los muertos y mutilados de ambos puntos, y que sus padres, esposas ó hermanos sustituyesen los primeros en el caso de que fueren favorecidos por la suerte, cuya proposicion fue aprobada por una gran mayoría.

Propuso el señor presidente, y se aprobó por unanimidad de la junta, que se dirigiese una esposicion de gracias al general Narvaez acompañando el presente, y que en ella se le suplicase que intercediese con S. M. (Q. D. G.), para que se diesen licencias absolutas á cuantos soldados fuesen favorecidos por la suerte tocándoles los referidos lotes el mismo dia que reciban el premio; y con esto se dió fin á la sesion, que queda firmada por mi y el secretario:

Joaquín Maria Errazu;

Enrique Bustamante,

Presidente.

Secretario.

Despues dice la España:

«¿Cuánto hablan á la imaginacion; y á qué altas y trascendentales consideraciones dan lugar los sencillos documentos que acabamos de transcribir!

Se nos figura el genio de la patria, que acortando las distancias y atravesando los mares, aprovecha ávidamente la ocasion de enviarnos un recuerdo de cariño que es al mismo tiempo una espresion de dolor y una voz apagada de esperanza!

Son los antiguos hermanos de allá, que toman parte en los peligros y en las glorias de los de acá, porque son tambien sus peligros y sus glorias.

Son los hijos amantes y nunca olvidados de la casa paterna, que amenguados y rotos por las divisiones intestinas, vuelven los ojos y el corazon á los que aqui saben resistir y vencer con la disciplina y con la union.

Es, en fin, el grito de España, nunca mas querido y santo que cuando se dá en la ausencia, arrancado en un momento de entusiasmo á pechos nobles y altivos que han sentido arder en sus venas la sangre de Castilla al ver próximas á enseñorearse de la bella y deliciosa mansion que supieron fundarles nuestros padres las enseñanzas aborrecidas de una raza estrangera!....

Mucho debe lisongear al general Narvaez la espontánea demostracion que desde el otro lado de los mares, en el opuesto confín del mundo, y cuando no pueden obrar para inspirarla causas ó intereses bastardos de ningun género, le dirigen, estimulados únicamente del amor de la justicia, y heridos por el grito general de aplauso que ha lanzado Europa, hombres que no conocerán, y á quienes tal vez nunca lograrán ver sus oos.

No se dirá, á lo menos por esta vez, que las alabanzas vienen inspiradas por la adulacion ó aconsejadas por el cálculo. Allí, donde no llega

la influencia de nuestras miserias y el contagio de nuestras pasiones, han creído lo que nosotros creímos en marzo y en mayo, lo que hemos dicho despues, lo que no nos cansáremos nunca de repetir, siquiera seamos mal interpretados por unos, y peor correspondidos por otros: á saber: que es noble arrostrar la muerte defendiendo la sociedad, cortando la cabeza á la anarquía y salvando el trono y las instituciones de su patria; que es altamente glorioso y meritorio haber dado el ejemplo de resistir y de triunfar, cuando todos los demas poderes de Europa se acobardaban ó sucumbían llevando en su ruina la paz de sus pueblos y su propia honra; que es y será siempre para todas estas causas una gran figura, una figura histórica, cuyas proporciones no lograrán abitar defectos anejos á la naturaleza humana mas perfecta, aquella que enseñó el camino de la *resistencia* á los que despues le han seguido con tanta fortuna propia, como público y general provecho.

Y á este propósito, y ya que á ello naturalmente nos convida el acto generoso de nuestros hermanos de Méjico, permítasenos un desahogo, que en la complicación y embrollo de resentimientos políticos y personales en que estamos envueltos, solo pudiera tener valor de hacer, sin temor á críticas ni murmuraciones, que desde ahora despreciamos, un periódico de tan reconocida independencia como el nuestro.

Nosotros, que no hemos pedido ni recibido, no ya gracia, pero ni aun justicia del general Narvaez; nosotros, que estamos resueltos á no admitir nada que venga de su mano, no por vano desden ó ridículo orgullo, sino por razones de dignidad personal que sobreponemos á todos los intereses y respetos del mundo; nosotros, que en alguna solemne ocasion, y guiados únicamente por el sentimiento íntimo de nuestros deberes, hicimos para con él actos de gobierno que pudieran presentarnos á los ojos de muchos como sus enemigos políticos, no siéndolo; nosotros, que tal vez mañana, si el interés público lo exige, le haremos ruda oposicion y le combatiremos de frente, no teniendo en cuenta, por mas que nos duela, su desagrado ó su disgusto; nosotros decimos que los servicios del duque de Valencia, si bien aprobados y reconocidos por las Cortes, no han sido recompensados por la Reina y la nacion como en nuestro sentir cumplía que lo fueran, como por decoro, por gratitud y por justicia nacional pedimos que lo sean.

Si, la nacion y la Reina doña Isabel II deben al general Narvaez, capitán general de ejército, duque de Valencia, grande de España de primera clase, necesitado, por la altura de posicion en que su propio mérito y la dignacion de S. M. le han puesto, de un desahogo y bienestar material á que no alcanza su fortuna, débenle, decimos, descanso para sus últimos años, decoro y medios de sostener su elevada dignidad desde ahora.

Todos los pueblos, desde la mas remota antigüedad, han hecho lo mismo con sus grandes hombres. Y que el general Narvaez lo es, no lo decimos nosotros: lo proclama todo el pais, lo ha reconocido la Europa, lo registrará indudablemente la historia.

¿Cuál es si no, el origen de una gran parte de los antiguos feudos, propiedades y riquezas vinculadas de nuestros próceres; el origen mas noble, el mas legítimo, el que mas debe lisongear su pundonorosa altivez? No es otro que los servicios hechos á su rey y á su patria. Descubridores que volvian de lejanas tierras; capitanes que conquistaban reinos ó lugares; valientes que habian vencido en las batallas y salvado la corona de su señor.

No pedimos por lo tanto un privilegio; pedimos la ley general, la ley de la historia, el estímulo para los grandes hechos.

Poco podemos añadir por nuestra parte á las justísimas observaciones de nuestro cólega: además de que nuestra conocida adhesión al señor duque de Valencia nos lo impediría hasta cierto punto. Nosotros nos felicitamos en gran manera de que la *España* haya iniciado una idea sobre la que no cabe discusion y que va á ser sin duda perfectamente acogida por todos los españoles caballerosos y leales que comprenden los inapreciables servicios que el general Narvaez ha prestado en una época de gran prueba á la causa del trono y de la sociedad.

De todas partes, hasta las mas apartadas del continente, se elevan manifestaciones de admiración y gratitud hácia el general ilustre que ha sabido salvar á su patria de la revolucion inicua que amagára á la Europa entera, haciendo ver al mundo que en esta nacion donde los leales son los mas, ha habido quien se haya puesto valerosamente á la cabeza de ellos, para vencer toda clase de provocaciones y de intentos, honrando una vez mas de esta manera el nombre español y haciendo que aparezca la patria de Pelayo como ha sido siempre, modelo de valor y de lealtad y principalmente hoy como un punto de refugio para todos los principios equitativos y para todos los intereses sociales que al fin tendrán que prevalecer contra las asechanzas de la anarquía.

¿Y habríamos de ser nosotros los últimos en reconocer tan extraordinarios servicios y en mostrar por ellos nuestra mas insigne gratitud? Pero ya hemos dicho que sobre este punto no puede haber mas que una opinion entre cuantos sepan apreciar lo que vale el habernos podido libertar de la anarquía con tanto honor por nuestra patria. España como nacion de caballeros y valientes ha tenido hasta su orgullo en honrar á sus mas ilustres hijos con toda clase de recompensas y mercedes como lo prueban las antiguas riquezas que iban unidas á los títulos de los mas preclaros varones cuyos heróicos hechos han pasado con su nombre á la posteridad.

PROVINCIAS VASCONGADAS.—*Vitoria* 3 de febrero. — Por suplemento al *Boletín oficial* de ayer ha publicado este activo jefe político el siguiente parte del bizarro general Barrenechea.

«Con fecha de ayer me dirige desde Lecumberri, el Excmo. Sr. general 2.º cabo de estas provincias, lo que sigue:

Por la adjunta orden general tendrá V. S. la satisfacion de saber, que las facciones de Iturmendi y Cura de Allo han dejado de existir: aquellos cabecillas han tenido que ocultarse solos despues de haber perdido entre muertos, fu-

Salidos y presentados la mayor parte de su gente; entre estos se halla el cabecilla Escarti, presentado con tres mas. Limpia la merindad de Estella de facciosos, se ha dirigido S. E. el capitán general hacia Sangüesa en donde anda errante y vivamente perseguido el cabecilla Soto, que sufrirá la misma suerte que su compañero Iturmendí si no logra coger la frontera de Francia. La gavilla mandada por el cura de Leiza, Larrumbe y Moso, fué anoche batida y dispersada completamente por una mitad de la compañía de cazadores del 2.º batallón de Zamora que tengo á mis inmediatas órdenes: se les cogieron cuatro armas de fuego y otros efectos, habiéndome presentado de sus resultas, implorando la clemencia de S. M., el titulado subteniente don Juan Armendariz natural de Pamplona. En persecucion de los pocos que puedan andar errantes he hecho marchar en diferentes direcciones al comandante don Antonio Urdapilleta con los celadores de Guipúzcoa que con tanta decision estan prestando servicios á S. M. la Reina (Q. D. G.) al mismo tiempo que á la gran mayoría de provincianos que solo desean la paz. Si la fortuna corona sus deseos quizás les está reservado el concluir en Navarra con los enemigos del orden público ya que en las provincias Vascongadas la lealtad y sensatez de sus habitantes ha hecho que no tengan enemigos que combatir.

Al dar á V. S. estas satisfactorias noticias no vacilo en añadirle que la paz total de esta provincia está muy próxima á restablecerse.

Barcelona 10 de Febrero.

Orden general del 10 de febrero de 1849, en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha recibido con fecha 6 del actual del de Navarra la comunicacion siguiente. El Excmo. Sr. = De los 600 facciosos que se habian alzado en esta provincia no queda ya ninguno, habiendo entrado ayer los últimos en Francia con Soto y Landa. = Tan satisfactorio resultado, es debido al ardor y constancia con que las bizarras tropas de S. M. rivalizaron en la obstinada persecucion del enemigo, sin dejarle descansar ni de dia ni de noche arrojando hasta con riesgo de sus vidas los rigores de una cruda estacion y los riesgos del intrincado y fragoso terreno que han tenido de recorrer para lanzar de sus guaridas á hombres amaestrados en la táctica de las facciones y perfectamente conocedores del pais, que ha dado señaladas pruebas de su decidido amor por la paz y prosperidad pública, despreciando las sugerencias y amenazas de los que querian sumirlo de nuevo en los desastres de una guerra civil. = Me complazco en manifestarlo á V. E. para su noticia y publicidad.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y satisfaccion de las tropas de este ejército. = El coronel jefe de E. M. = Juan Manuel Vasco.

Boletin Estrangero.

Los diarios de Paris alcanzan al 8 y no con-

tienen cosa digna de interes por nuestros lectores. La orden del dia presentada á la asamblea por M. Perrée fue sustituida por otra que presentó el general Oudinot, mereciendo ser aprobada esta última por una gran mayoría, á pesar de los esfuerzos de la oposicion para que se admitiese la primera.

Gerona 13 de Febrero.

El Domingo por la mañana salió á situarse entre Cassá de la Selva y S. Felu de Guixols la columna del coronel Ruiz que habia acompañado el dia antes un convoy procedente de Barcelona.

No salió cierta la noticia que circuló el sábado último en esta ciudad de haberse corrido hacia la Bisbal y pueblos de la Costa el cabecilla Ametller; y el que bajó y ha recorrido todos aquellos pueblos fué el cabecilla Marsal con unos 150 hombres y 40 caballos, que estuvo el sábado en la Bisbal y el domingo por la mañana en S. Felu de Guixols, habiendo vuelto á tomar á estas horas la montaña, pues segun se dice pasó ayer muy de prisa por Vilovi, temeroso de encontrarse con la columna del coronel Ruiz que estaba segun mas arriba espresamos de observacion en aquella parte.

Acosada vivamente por las varias columnas que iban en su persecucion, la faccion republicana de Ametller tuvo que entrar ayer en Francia despues de haber tenido dos hombres muertos, un oficial prisionero y presentándose doce de los alrededores de Figueras que se habian unido hacia poco á la espresada faccion; asi como el segundo de la partida de Molins, cuya gavilla iba agregada á la misma.

A consecuencia de esta corrida se ha dispuesto para el dia de hoy una gran batida sobre la frontera, á cuyo objeto han salido de Figueras todas las tropas que alli habia y dirigiéndose al espresado punto, para ver si se cogia algun disperso.

BAILES DE MASCARA

en la casa-Teatro.

Mañana se dará el segundo se empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 2 de la madrugada.



La compañía pondrá hoy en escena la comedia en cuatro actos titulada.

EL ZAPATERO Y EL REY.

Dando fin con Baile. A las 6 y media.

EDITOR RESPONSABLE FELIX PAGÉS.

Imprenta de la Viuda Grases. Plaza de la Constitución, frente las Casas Consistoriales.